



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 007/2023

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata

Informe:

INF. AUDINT N° 007/2023.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT N° 002/2023, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

Periodo de seguimiento:

Del 11 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 002/2023, referente a las recomendaciones de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente al 31 de diciembre de 2022.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que, al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INF. AUDINT N° 007/2023

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 002/2023, correspondiente a las recomendaciones de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

Recomendaciones implantadas.

1. Inadecuado fraccionamiento en la compra de equipo de oficina y muebles, equipo de computación, materiales de escritorio, útiles y materiales eléctricos. (Recomendación N° 8.1).
2. Ausencia de devolución oportuna de activos fijos entregados al momento de dejar el cargo. (Recomendación N° 8.2).
3. Inadecuada disposición de 7 motocicletas de la policía provincial. (Recomendación N° 8.3).

Recomendación parcialmente implantada

1. Falta de políticas de mantenimiento y reparación de centros de salud y centros educativos (centros de salud villa del Carmen, U.E. Juan Evo Morales, etc.) (Recomendación N° 8.4).



Challapata, noviembre de 2023.

2

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista